

23



• 68 569

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA GAFAS PERFECCIONADAS", a favor de Don AGUSTIN LOPEZ  
CARMONA, domiciliado en BARCELONA, calle Conde del Asalto, 16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas gafas perfeccionadas.

Hasta el presente, las gafas se hallan constituidas por aros de forma invariable en los que deben encajarse los cristales, la maniobra es siempre expuesta a rotura y dificultades en el trabajo.

Se ha tratado de evitar esto disponiendo como aros unos hilos elásticos que encajan en ranura periférica del cristal, solución a todas luces complicadas.

Con el modelo se evitan estos inconvenientes y además se logra que la forma de las gafas en lo relativo al cristal,

• 68 569

23 SE



- puede variar a voluntad siendo practicamente universales para cualquier forma de cristal. Anteriormente era el cristal el que tenia que adaptarse a la forma del aro, mientras que ahora, el aro es deformable y es el que tiene que adaptarse a la configuración capriciosa del cristal.
- 5.
- Consiste el modelo en organizar las gafas a base de dos aros o cercos de nylon, en los que se practica una garganta interior para encaje del borde del cristal. Siendo el aro o cerco deformable, se pueden emplear los cristales de cualquier forma con tal que el desarrollo del contorno corresponda al que puede proporcionar el cerco deformado.
- 10.
- Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- 15.
- En el dibujo:
- La figura 1, muestra en vista frontal el aro o cerco de nylon,
- la figura 2, es la sección transversal de este aro.
- Consiste en constituir las gafas con dos aros o cercos 1 de nylon en una sola pieza, provistos de ranura interior 2 para alojar el borde del cristal.
- 20.
- El aro es deformable a voluntad, pudiendose colocar en él, por esta razón cualquier forma de cristal, variando a si a voluntad el tipo de gafas.
- 25.
- Dentro de su esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica en otras formas en colores diversos y aplicado a monturas arbitrarias, pues todo ello queda comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• 68 569

23 S



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Unas gafas perfeccionadas, caracterizadas esencialmente por el hecho de que sus aros o cercos están constituidos por un contorno de material de nylon deformable a voluntad y dotado en su contorno interior de una canal continua para encajar en ella el borde de un cristal, el que puede ser de cualquier forma, adaptándose siempre al cerco al cristal, modificándose así potestativamente la configuración de las gafas.
- 10.

2. Unas gafas perfeccionadas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 SEP. 1958

AGUSTIN LOPEZ CARMONA.

P. a.

JAIME ISERN

E. P.

R/rm.

• 68 569

23 SEP 1958



Fig. 1

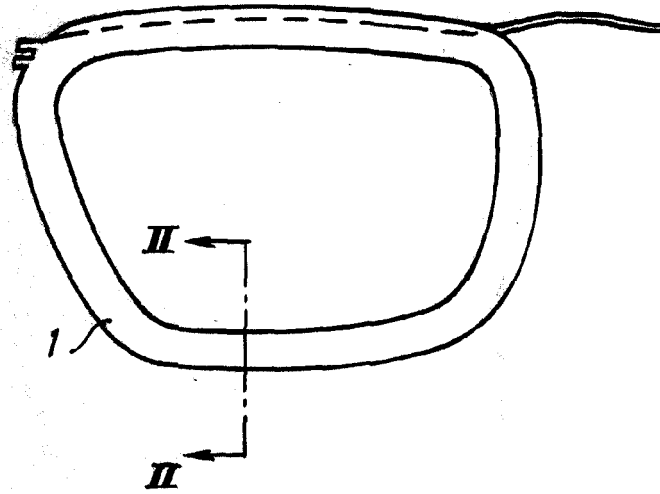


Fig. 2



Madrid, 23 SEP. 1958  
p.p. Jaime Isern  
*Lozano*